y Junto en la posada de su merced de Beltran Corregidor Cordaron los siguientes

en esta junta se le leyo una carta que el S.r don Pedro de Ulloa la envio de Caceres en que

Carta del S.r D.n Pedro de Ulloa de Caceres

da cuenta como don Diego de Torres y Portilla de aquella ciudad en que quedan los corregidores

que estan de residencia en comenda de el Baron de Juan de Purroseca y don Pedro de

Vilboa cordaron que se escriba al dho don Pedro dando le las gracias de el cuidado y

diligencia que en ello a puesto y se le pida le continue como ha estado hasta aqui con lo dicho y

para ayuda a los gastos se le libran mill rrs. los quales se pague en maravedis de

propios por cedula de los señores comisarios que estan nombrados para este

fin que son los señores S.r don Diego Coa chos y Francisco de los Rios

y con la qual y esta carta se le dieron el Mequero y dara el Secretario

y el S.r don Diego Pallares dixo que en esta ciudad tiene dho sugeto el notario

camilo y que lo mismo dice agora

Cristoval Ponce

Conde

Ante mi

Juan Rodriguez

Camilo ordinario

E la ciudad de Cartagena en trece dias del mes de Octubre de

mill y seiscientos y treinta y tres años maravedis ordinarios segun

y como se acostumbra en las cosas de ayuntamiento los señores

don Cristoval de la Puente Pardo corregidor y Justicia mayor

de esta ciudad con los de murcia y lorca capitan Diego Pincoba

y Jacomo Cornari don Diego Pallares don Juan Fulgencio

Ros Cano Juan Gonzalez Osorio don Matias de Gozo Francisco

Rodriguez Rojas don Andres Rodriguez Lopez Diego Bienvenido

Feliciano don Juan Jacome Figueroa don Juan Moyano

Negrete don Martin Sortun don Gines Rodriguez Joaquin de

Gadea don Francisco don Sancho Gonzalez de Guevara

don Andres Gonzalez de Triviera Regidores y don

Juan Tora Cordaron lo que

Dentro del Cap don Juan Bienvenido Reg